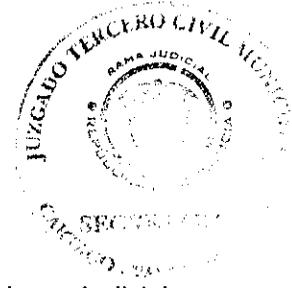


2019-412 ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Yesica Alejandra Carvajal Arias <yesica.abogada2018@gmail.com>

Jue 27/07/2023 5:26 PM

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j03cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>



📎 1 archivos adjuntos (124 KB)

2019-412 APORTANDO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.pdf;



Yesica Carvajal Arias
Abogada

SEÑORES:
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: JHON JAIRO CUARTAS SANCHEZ
DEMANDADO: RUTH CECILIA ARBOLEDA ROSERO
RADICADO: 2019-412

YÉSICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.112.788.293 expedida en Cartago (V), portadora de la Tarjeta Profesional No. 316811 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada judicial de la parte de demandante dentro del presente asunto, me permito actualizar la liquidación del credito requerida:

CRÉDITO 1:

- 1) Último valor de liquidación del crédito aprobado \$2.561.000 hasta el 31 de Agosto de 2020.
- 2) Capital: \$1.450.000
- 3) Intereses moratorios contados desde el 01 de Septiembre de 2020 hasta la fecha: \$1.479.000

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO CRÉDITO 1: \$4'040.000

CRÉDITO 2:

- 1) Último valor de liquidación del crédito aprobado \$1.102.370 hasta el 31 de Agosto de 2020.
- 2) Capital: \$630.000



Yesica Carvajal Arias
A b o g a d a

3) Intereses moratorios contados desde el 01 de Septiembre de 2020 hasta la fecha: \$642.600

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO CRÉDITO 2: \$1'744.970

Atentamente,

YÉSICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS
C.C. No. 1.112.788.293 de Cartago (V)
T. P No. 316811 del C. S de la J.